

# Almacenes Distribuidores de la Frontera S.A. de C.V.

## MEMORANDUM

08 de Abril del 2005

Para: Gerentes de Tienda  
De: Gisela Campa  
CPP: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Luis Gómez, Supervisores de Ventas,  
Rosa Bordier, Conrado Díaz.  
ASUNTO: **Vales de Despensa de TV AZTECA**

---

Compañeros,

Por este medio les comunico que **a partir de hoy 06 de Abril se deberán aceptar VALES DE DESPENSA DE TV AZTECA** en todas las tiendas de la cadena; los vales que se recibirán tienen **denominación de \$10, \$20 y \$50 y \$100 pesos** (anexo encontrarán un ejemplo para que los reconozcan).

Es importante notificar a todo el personal a su cargo, en especial a los Cajeros de que deben aceptar estos nuevos vales tomando en cuenta los siguientes puntos:

- Solo son canjeables por Alimentos y Bebidas No Alcohólicas
- Deben ser canjeados en su Totalidad
- En el cierre de Sucursal les aparecerá un nuevo tipo de vales a capturar que se llama TV AZTECA, ahí se debe registrar el importe de los vales recibidos durante el día.
- Todas las tiendas están autorizadas para recibir estos vales.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto,

Atentamente:

Gisela Campa P.  
Departamento de Operaciones y Ventas  
Tel. 686-22-00 Ext. 2245

**Muestra de vales TZ AZTECA:**

